

DECRETO ALCALDICIO N° 1067

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

05 MAY 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 836 , de fecha 11-04-2023 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS APOYO A LA DOCENCIA , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-20-LE23

Memo N° 499 de fecha 25-04-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS APOYO A LA DOCENCIA , con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 96.949.200-8 IMACTIVA (ÚNICO PROVEEDOR)

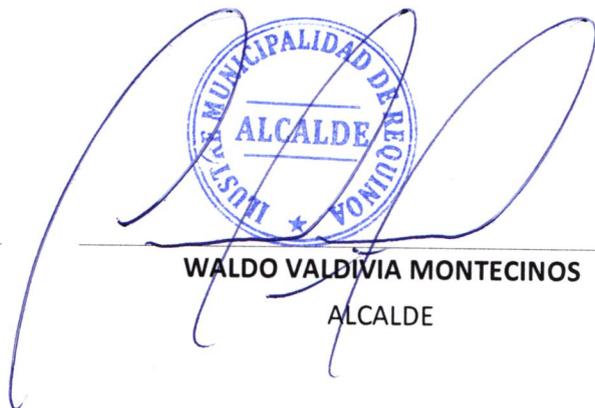
DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-20-LE23, para ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS APOYO A LA DOCENCIA, al Proveedor IMACTIVA SPA, RUT 96.949.200-8, MONTO \$6.800.000 SIN IVA CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.29.07.001.000.000 Programas Computacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)